

Plataforma
de iniciativas

Vamos por Panamá



coalición
vamos

vamos
a recuperar
Panamá

@vamospanama



Plataforma
de iniciativas

Vamos por Panamá





VAMOS

Índice

6-9

Presentación de la Coalición Vamos

¿Qué es Vamos?

10-13

Introducción a la Plataforma de Iniciativas Vamos por Panamá

14-25

Desarrollo de Metas Transversales

Transformar la Asamblea Nacional
Reformar los Gobiernos Locales

26-75

Desarrollo de Pilares Temáticos

Corrupción e institucionalidad
Desarrollo sostenible y combate a la pobreza
Educación
Crecimiento económico y empleo
Salud y seguridad social
Seguridad ciudadana
Justicia y Estado de derecho





Vamos es una coalición de más de 100 precandidatos independientes a diputados, representantes y alcaldes a nivel nacional, que, junto a un gran equipo de voluntarios, busca construir un Panamá libre de corrupción y con mejores oportunidades.

Somos un equipo que vive y hace buena política, que pone los intereses del país por encima de los personales, que demuestra con el ejemplo y que reconoce la importancia de no improvisar en el diseño e implementación de políticas públicas que beneficien a todos los panameños. Conscientes de que trabajar en conjunto, con planificación y determinación, es el camino correcto para lograr un cambio real y duradero.

Creemos en hacerlo bien, en transformar las comunidades desde una transparente descentralización, creemos que transformar Panamá desde la integridad, la transparencia y la responsabilidad, es simple y sí es posible.

¡Vamos a hacerlo bien!

Panamá, 2023





A large, bright yellow diagonal shape that starts from the top left and extends towards the bottom right, creating a dynamic background element.

Plataforma
de iniciativas

Vamos por Panamá

Querido panameño y panameña:

El presente documento es un conjunto de aspiraciones, posiciones e iniciativas que representan la visión de los candidatos de la Coalición Vamos.

Como documento vivo, seguirá evolucionando e incorporando propuestas de los candidatos y de la ciudadanía.

La coalición no es un partido político, por lo tanto, no se trata de un plan de gobierno o proyecto similar. Los candidatos de Vamos coinciden en que la gestión pública implica el desarrollo de propuestas específicas y alineadas con la realidad nacional, como las que se presentan a continuación:

Plataforma de iniciativas

Vamos por Panamá

La Coalición Vamos busca ser la plataforma realmente independiente que impulsa, apoya y forma a una nueva generación de líderes políticos que anteponen los intereses de la nación por encima de los intereses personales. Vamos a demostrar que la buena política sí es posible, que podemos tener servicios públicos de calidad, con una Asamblea Nacional, juntas comunales y alcaldías que sean eficientes, transparentes y estén al servicio de todo Panamá.

Vamos a corregir y a transparentar la Asamblea Nacional, a luchar por políticas públicas que aborden cambios profundos en favor de todos los panameños; a terminar con la improvisación; a desmantelar el Estado clientelista y a culminar con la mediocridad en los servicios públicos.

En los gobiernos locales (juntas comunales y alcaldías), integraremos las aspiraciones de las comunidades en la toma de decisiones de presupuestos y proyectos a través de participación ciudadana activa y mejoraremos la calidad de vida de las personas a través de la innovación, la tecnología, la transparencia y la buena gestión comunitaria.

A continuación, se detallan aspiraciones, posiciones e iniciativas de la Coalición Vamos. Proponemos dos (2) grandes metas y siete (7) pilares de trabajo.

Metas transversales

1. **Transformar la Asamblea Nacional**
2. **Reformar los gobiernos locales** (juntas comunales y alcaldías)

Pilares temáticos



Corrupción e institucionalidad



Desarrollo sostenible y combate a la pobreza



Educación



Justicia y Estado de derecho



Crecimiento económico y empleo



Salud y seguridad social



Seguridad ciudadana

Esta lista no es exhaustiva. Los líderes de Vamos presentarán proyectos en otras áreas no incluidas en el presente documento; es decir, ajustadas a sus experiencias, realidades y conocimientos en beneficio de cada comunidad.

Plataforma
de iniciativas

Vamos por Panamá





VAMOS

Metas
Transversales

Meta Transversal: **Transformar la Asamblea Nacional**

Aspiración.

Lucharemos por una Asamblea Nacional transparente, cercana a la comunidad, sin lujos, que rinda cuentas, que priorice las necesidades reales de los panameños, y que involucre a la ciudadanía en la toma de decisiones legislativas. Una Asamblea Nacional que no improvise, que cumpla con su rol fiscalizador, su rol constitucional (lejos del clientelismo), y que sea un contrapeso responsable para el resto del Estado.

Posiciones.

- **La Asamblea Nacional debe cumplir su papel constitucional de crear leyes**, fiscalizar al Órgano Ejecutivo, aprobar o rechazar nombramientos, y juzgar al Presidente y a los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Todo lo anterior, sin extorsiones, corrupción, presiones, ni intercambios.
- Como órgano del Estado más representativo de la población, **debe involucrar activamente a la ciudadanía en el proceso de consulta** y la elaboración de las políticas públicas, siguiendo los estándares de un parlamento abierto.
- **La Asamblea Nacional y sus miembros deben anteponer los intereses del país por encima de los personales.**
- Las buenas propuestas, independiente de la bandera política, deben ser apoyadas; aquellas que no sean buenas, hay que rechazarlas.
- La transparencia siempre debe prevalecer en la Asamblea Nacional.

Iniciativas

- **Reformas al Reglamento Interno de la Asamblea Nacional.** Entre otras iniciativas, Vamos a proponer:
 - 1. Eliminar privilegios innecesarios de los diputados** (como exoneración vehicular, celular pagado por la Asamblea Nacional y pasaporte diplomático).
 - 2. Crear mecanismos para que el diputado que no asista a sesiones, no cobre**
 - 3. Prohibir el nepotismo** en la contratación del personal.
 - 4. Reducir el presupuesto de la Asamblea Nacional** para que funcione con lo que realmente necesita, y así contar con los recursos necesarios para hacerle frente a los problemas que tiene el país.
 - 5. Asegurar que la votación de los diputados siempre sea electrónica y transparente,** de esta manera los votos serán objeto de fiscalización ciudadana.
 - 6. Mejorar los procesos internos para que las propuestas presentadas por los ciudadanos sean realmente tomadas en cuenta** y no queden guardadas en una gaveta.
 - 7. Establecer mecanismos de selección, asistencia y evaluación del personal, eliminando así las famosas “botellas”** y mejorando la eficiencia de la Asamblea Nacional.

8. Prohibir que la Comisión de Presupuesto, al igual que cualquier comisión, pueda sesionar a puertas cerradas, ya que todos los panameños tienen derecho a fiscalizar su funcionamiento.

- Nos comprometemos a presentar voluntariamente, cada cuatro (4 meses), un **informe detallado sobre rendición de cuentas**, asistencia, propuestas presentadas, participaciones, giras realizadas, equipo de trabajo y cualquier información adicional de la gestión.
- Nos comprometemos a tener **mecanismos de participación ciudadana, para que la población pueda constantemente presentar**, sus preocupaciones e ideas y así transformarlas en proyectos y leyes.
- Nos comprometemos a **denunciar y publicar, en el pleno de la Asamblea Nacional, cualquier acto de corrupción y de injusticia** que conozcamos y posteriormente, citar y cuestionar a todos los funcionarios implicados.
- Nos comprometemos a examinar profundamente los nombramientos propuestos por el Órgano Ejecutivo al igual que el Presupuesto de la Nación.

Meta Transversal: **Reformar los Gobiernos Locales** (juntas comunales y alcaldías)

Aspiración.

Vamos a mejorar la calidad de vida de las personas y sus oportunidades por medio del fortalecimiento de las juntas comunales y las alcaldías. Las personas merecen autoridades cercanas que conozcan sus realidades, consulten e involucren a la ciudadanía y ejecuten políticas públicas creativas, reales e innovadoras. Vamos a transformar las comunidades en espacios seguros, donde las personas se desarrollen plenamente y participen de una vida comunitaria enriquecedora en lo cultural, económico, artístico, deportivo y social. **Creemos firmemente en que una buena junta comunal o alcaldía son esenciales para combatir la pobreza, la desigualdad y demás deficiencias permitidas por el Órgano Ejecutivo.**

Posiciones.

- Fortalecer las juntas comunales y las alcaldías mediante una **verdadera descentralización y la participación ciudadana**.
- Las juntas comunales y las alcaldías deben buscar la **recuperación de espacios públicos** de manera que sean seguros, accesibles y fructíferos para la comunidad.
- Las juntas comunales y las alcaldías deben **priorizar la transparencia en la gestión de los asuntos públicos y modernizar los mecanismos de fiscalización**.
- Dirigir las juntas comunales y las alcaldías para que den fiel cumplimiento a las **normas de urbanismo y a su responsabilidad ante un desarrollo urbano sano, ordenado y sostenible** y que no se dobleguen a intereses particulares.
- Como entidades públicas cercanas a la ciudadanía, las juntas comunales y las alcaldías deben tener una **alta conciencia social e implementar políticas públicas** de desarrollo que sean pertinentes y necesarias en cada comunidad.

Iniciativas

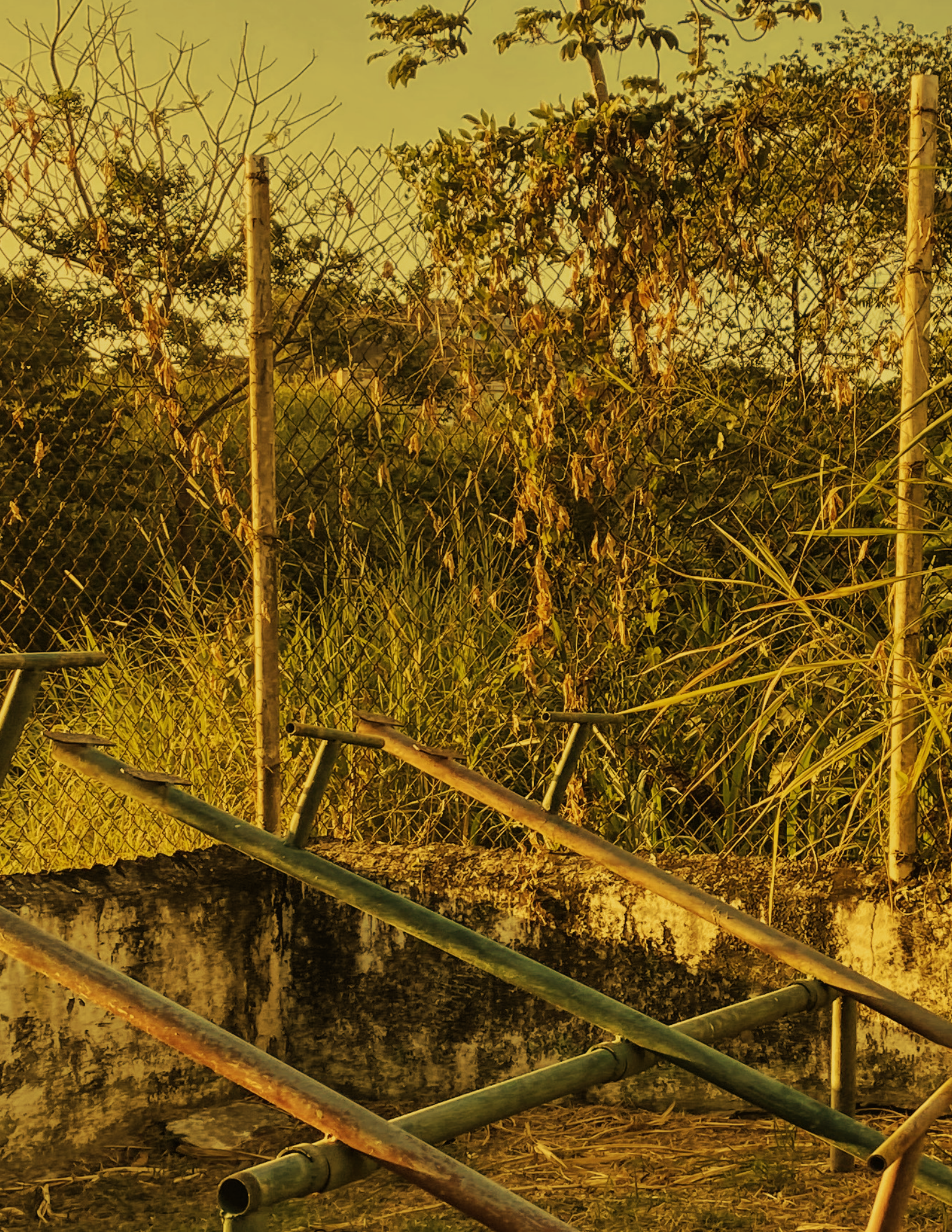
- Impulsaremos la creación de una **Ley de Carrera Administrativa Municipal** que garantice la estabilidad y la profesionalización de los equipos de trabajo en los gobiernos locales. No permitiremos contratar “botellas”, personas que cobran y no trabajan, ni practicaremos el nepotismo. Buscaremos personal calificado para brindar un servicio de calidad a la comunidad.
- Lucharemos por **reformas a la Ley de Descentralización** con la finalidad de promover los traslados de competencia a partir de la capacitación; reforzaremos los estándares de participación ciudadana y fortaleceremos la entrega de servicios públicos de calidad. De esa forma garantizamos la debida atención a temas importantes como la recolección de desechos sólidos, el cuidado y el mantenimiento de parques, plazas y otros espacios públicos. Así como también, lograr, en un tiempo oportuno, reparaciones menores en escuelas oficiales, calles, veredas, caminos y otras infraestructuras públicas.
- Promoveremos una **transformación de la Justicia Comunitaria de Paz** para que los asuntos vecinales y comunitarios, entre los que destacamos: ruido,

maltrato animal, conflictos y riñas vecinales y mala disposición de la basura, puedan ser resueltos de forma eficiente en un tiempo oportuno. Facilitaremos la escogencia de los jueces de paz para que no queden zonas del país sin justicia. Consolidaremos el perfil de los jueces, sacaremos la política del proceso para una justicia independiente y oportuna y los dotaremos de los recursos necesarios ante los problemas que aquejan a la comunidad.

- Crearemos y fortaleceremos las oficinas, **unidades o direcciones de urbanismo para que los gobiernos locales cumplan cabalmente con sus roles técnicos en el diseño urbanístico local y parcial**. Haremos cumplir, de forma obligatoria, los planes locales y parciales de ordenamiento con el fin de detener el desorden urbanístico, con el objetivo de mejorar la calidad de vida, disminuir la contaminación, los tranques y optimizar la calidad de los servicios públicos.
- Trabajaremos en dar fiel cumplimiento a la Ley 70 de **Protección de Animales Domésticos** y mejoraremos su contenido. Desde los gobiernos locales, aseguraremos las Oficinas de Bienestar Animal Municipal para alcanzar la educación preventiva e implementar sanciones ejemplares en casos de maltrato animal, así como para garantizar, por corregimiento, el registro de animales domésticos y trabajar de la mano con

rescatistas, fundaciones y el gobierno central en la realización de jornadas de esterilizaciones masivas y la creación de centros públicos de atención veterinaria a bajo costo.

- Desde las juntas comunales y las alcaldías impulsaremos **más áreas de esparcimiento ciudadano** como parques, aceras, gimnasios, centros culturales y áreas deportivas. Implementaremos planes para prevenir la inseguridad (como cámaras, botones de pánico y luminarias) y apoyaremos el uso de la tecnología e internet para conectar a la ciudadanía con el resto del país y el mundo.



Plataforma
de iniciativas

Vamos por Panamá



coalición
vamos

Pilares temáticos



Pilar Temático: **Corrupción e institucionalidad**

Contexto actual en Panamá:

La corrupción en Panamá es un problema endémico que ha afectado durante décadas a las personas, la sociedad, las instituciones y la economía del país. Se han realizado pocos esfuerzos para combatir la corrupción, de allí que sigue representando una de las principales preocupaciones para los ciudadanos y una de las mayores barreras para el desarrollo del país.

La corrupción se manifiesta en diferentes niveles y áreas de la sociedad panameña, desde el sector público hasta el privado. En el sector público, se manifiesta en aspectos como la mala gestión de los recursos públicos, la asignación de contratos y concesiones sin transparencia, la falta de rendición de cuentas, el nombramiento inadecuado de personas en el sector público.

En el sector privado, la corrupción se relaciona con la falta de ética empresarial, la evasión de impuestos y la participación en actividades ilegales.

Una de las manifestaciones más visibles de la corrupción en Panamá es la impunidad. Los casos de corrupción son frecuentes, pero la mayoría de ellos quedan impunes debido a la falta de capacidad y voluntad de las instituciones encargadas de investigarlos y juzgarlos. Esto ha llevado a una cultura de impunidad que fomenta la corrupción y desalienta la denuncia de actos ilícitos.

Otro aspecto importante de la corrupción en Panamá es su impacto económico y social. **La corrupción disminuye la confianza de los ciudadanos en las instituciones y en el gobierno, lo que afecta la inversión y el crecimiento económico.** Además, la corrupción impide el acceso equitativo y de calidad a los servicios públicos y a la justicia, lo que agrava la desigualdad social y económica. A causa de la corrupción, no llegan los recursos que requieren las comunidades lo que quiere decir que las instituciones públicas

funcionan de manera ineficiente. Es necesario fortalecer las instituciones encargadas de prevenir, investigar y sancionar la corrupción, y asegurar su independencia y eficacia. Además, **se debe fomentar una cultura de transparencia y rendición de cuentas en los sectores públicos y privados, y promover la participación ciudadana en la lucha contra la corrupción.** Solo así se garantizará un futuro más justo, equitativo y próspero para todos los panameños.

Datos adicionales relevantes:

- **Índice de Percepción de Corrupción de Transparencia Internacional. 2022.**
Ranking de Panamá: 101/180.
Puntaje 36/100
- **Barómetro de las Américas. 2019.**
90% de la población piensa que la corrupción es un gran problema en Panamá. 79% de la población piensa que el gobierno fracasa en luchar contra la corrupción.
- **World Justice Project Rule of Law Index. 2022.**
Ranking de la Certeza Jurídica de Panamá: 72/140.



Nuestra propuesta. **Corrupción e institucionalidad**

Aspiración.

Vamos a trabajar por un Panamá donde el “juega vivo”, el amiguismo, el nepotismo y la corrupción no sean la regla. **Un Panamá en donde cada centavo sea bien justificado, bien utilizado y no se improvise con el dinero de todos.** En donde la política sea para servir y no para servirse. En donde los funcionarios trabajen con imparcialidad al momento de tomar decisiones y donde los corruptos no queden impunes. Creemos firmemente en que si no se roban los recursos, alcanza para todos.

Posiciones.

- La corrupción ha obstaculizado el desarrollo de los panameños y del país. Ningún tipo de corrupción, ni la grande ni la pequeña, debe ser permitida.
- Vamos a crear los mecanismos para prevenir la corrupción por medio de **la transparencia y el acceso a la información, la participación ciudadana, el fortalecimiento de los mecanismos de denuncia y la eliminación de la discrecionalidad de los funcionarios.**
- Vamos a asegurar **sanciones severas para quienes cometen actos de corrupción**, al revisar las penas, agregar delitos relacionados con la corrupción, quitar obstáculos en los procesos judiciales y garantizar la

imparcialidad de los jueces.

- Vamos a **fortalecer las instituciones por medio de una buena carrera administrativa** que asegure que quienes sirvan al Estado lo hagan de manera eficaz y no respondan a intereses políticos o económicos, sino al beneficio del país.
- Vamos a **despolitizar los servicios públicos, para que estos sean de buena calidad** y que las personas no dependan de contactos o afiliaciones políticas para recibirlos.

Iniciativas.

- Impulsaremos una **reforma al reglamento interno de la Asamblea Nacional**, buscando incentivar la transparencia de la labor legislativa, penalizar las ausencias y las faltas a la ética y a los procedimientos parlamentarios, y acercar la labor de los diputados a la ciudadanía.
- Ley para la protección y la recompensa de los que denuncian actos de corrupción.
- Ley para ampliar la cantidad de funcionarios que deben presentar una declaración jurada de bienes que incluya a diputados, alcaldes, representantes, magistrados del tribunal electoral, jefes diplomáticos y otros. La declaración debe ser pública.
- Ley para **fortalecer la carrera administrativa** y mejorar la calidad y la capacidad de los funcionarios públicos y

reducir el clientelismo político en los nombramientos.

- Reformas al Código Penal, entre ellas, **la no prescripción de los delitos contra la administración pública y la eliminación del requisito de prueba idónea para la investigación de diputados.**
- Fortalecer la **Ley de Transparencia**, por ejemplo, para que la información sea entregada de forma expedita y completa al ciudadano (actualmente son 30 días calendario), para que haya mayor claridad en cuanto a la planilla estatal y que el Órgano Ejecutivo no pueda decretar la confidencialidad de las actas de sus reuniones o los beneficiarios de apoyos educativos o sociales.
- Ley para acabar con los nombramientos politiqueros de los consulados y notarías; logrando que estas brinden servicios de forma eficiente, transparente, digitalizada y contribuyendo cada vez más al Estado.
- Ley para **digitalizar procesos gubernamentales** (como certificados, actas de defunción, registro sanitario, certificados de cuotas de la CSS y apostillas), solicitados actualmente de manera presencial.
- Ley para **despolitizar y limitar la participación en las federaciones deportivas.**
- Eliminación del Fuero Penal Electoral.
- Mejorar la Ley de Conflicto de Intereses para asegurar que las declaraciones de conflicto de intereses sean públicas.

- Reformas a la Ley de Contrataciones Públicas **para que las empresas condenadas por corrupción no puedan ser contratadas por el Estado.**
- Legalizar las **auditorías sociales**, entendidas como procedimientos mediante los cuales un grupo de ciudadanos puede impulsar y gestionar instrumentos de fiscalización de la gestión pública.
- Impulsar la creación de mecanismos independientes para la supervisión y el control de los funcionarios a través de una buena carrera administrativa.



Pilar Temático: **Desarrollo sostenible y combate a la pobreza**

Contexto actual en Panamá:

El desarrollo sostenible busca **encontrar un equilibrio entre el crecimiento económico, la protección del medio ambiente y la justicia social, con el objetivo de garantizar un futuro viable y próspero para las generaciones presentes y futuras.** Panamá es un país con abundancia de recursos naturales y económicos, por lo tanto, la pobreza y destrucción de nuestra naturaleza son inaceptables. Combatir la pobreza debe ser una de las prioridades del país. **Proteger nuestra naturaleza y biodiversidad es asegurar un futuro para todos.**

La pobreza multidimensional en Panamá se define como la situación en la que una persona no tiene suficientes ingresos para satisfacer sus necesidades básicas como alimentación, vivienda, salud y educación, desde una perspectiva integrada. Según el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), en 2019, el 19.1% de la población panameña vivía en situación de pobreza, mientras que el 8.2% vivía en extrema pobreza. Según la CEPAL, la pobreza en el 2021 era de 15.6% y la pobreza extrema de 5.7%. Adicionalmente, según el “Informe Anual de la Pobreza y Pobreza Extrema en Panamá”, emitido por la Iniciativa Panamá Sin Pobreza y actualizado en noviembre de 2022, 1 de cada 4 panameños es pobre. Hoy, la tasa de pobreza general en Panamá, después del covid-19, se estima en un 25%, lo cual afecta a 1.1 millones de panameños. A su vez, 1 de cada 10 panameños vive en la calle o se encuentra en extrema pobreza. En el presente año, la pobreza extrema se estima en 10.6% y afecta a más de 464,000 panameños.

La pobreza en Panamá tiene múltiples causas. **Una de las principales es la desigualdad económica, que se manifiesta en la concentración de**

la riqueza en unas pocas personas y empresas, mientras que la mayoría de la población tiene ingresos bajos. Además, la falta de acceso a la educación y la capacitación limita las oportunidades de empleo y el potencial de ingreso de muchas personas.

Otro factor que contribuye a la pobreza en Panamá es la falta de acceso a vivienda digna y servicios básicos como agua potable, saneamiento y atención médica. Las personas que viven en áreas rurales y en barrios marginados de las ciudades, a menudo tienen dificultades para acceder a estos servicios, lo que afecta su calidad de vida y su capacidad para generar ingresos. La falta de agua potable también está empezando a afectar a muchas áreas urbanas.

Para combatir la pobreza en Panamá, se han implementado algunas políticas y programas gubernamentales. Estos programas tienen como objetivo proporcionar asistencia a las personas más vulnerables, mejorar el acceso a servicios básicos y fomentar el desarrollo económico en las zonas más pobres del país. A pesar de estos esfuerzos, la pobreza en Panamá sigue representando un grave problema que requiere una

atención continua y un compromiso renovado de la sociedad y del Estado. También es esencial involucrar a las personas más vulnerables en la elaboración de los programas.

Por otra parte, a pesar de que Panamá cuenta con una riqueza natural incomparable y ecosistemas únicos, Panamá está altamente expuesta al cambio climático, lo que ha generado diversas amenazas crecientes en los últimos años. Entre estos efectos se encuentran lluvias prolongadas, temporadas secas más intensas, aumento de las temperaturas y elevación del nivel del mar, afectando de manera desproporcionada a las comunidades más vulnerables, incluso aquellas que viven en condiciones de pobreza; por ejemplo, varias comunidades de la Comarca Guna Yala han comenzado a reubicarse en tierra firme por el riesgo de perder sus territorios tradicionales ante el aumento del nivel del mar. También, nos enfrentamos a otros desafíos ambientales relacionados con la institucionalidad y la gobernanza, como falta de acceso universal al agua, pobreza energética, mala gestión de desechos y un alto índice de faltas y delitos ambientales relacionados con la tala, la deforestación y la tramitación

y la aprobación de instrumentos de gestión ambiental (por ejemplo, los estudios de impacto ambiental).

Panamá es el segundo país de América Latina, sólo superado por Chile, con mayor producción de desechos por habitante. Según datos de la Cámara de Reciclaje de Panamá, en el país se producen alrededor de 1.2 kilos de desechos per cápita al día, mientras que el promedio de la región de América Latina es de 1 kilo. Pese a estas cifras alarmantes, el promedio de reciclaje en nuestro país es del 5% de desechos generados, mientras que en Chile es del 10%.

Por todo lo anterior, es esencial para el presente y futuro de Panamá, la construcción y correcta implementación de políticas públicas integrales que reconozcan la interdependencia entre el bienestar humano, la protección del medio ambiente y el desarrollo económico.

Datos adicionales relevantes:

- Más del 40% de nuestro territorio nacional abarca áreas protegidas, incluyendo más del 50% de la superficie marina.
- Somos uno de los 3 países del mundo catalogados como carbono negativo.
- Panamá es uno de los países más desiguales del mundo con un índice de Gini de 50.9 en el 2021 (un valor de 0 representa igualdad absoluta).



Nuestra propuesta.

Desarrollo sostenible y combate a la pobreza

Aspiración.

El crecimiento económico de Panamá solamente es sostenible en la medida en que permita a todos los panameños salir de la pobreza y vivir una vida digna.

Vamos por un modelo de crecimiento que integre a la población para el mejoramiento continuo de sus condiciones de vida. Es inaceptable vivir en un país donde mueran personas por hambre, donde personas no tengan donde vivir, donde las personas no tengan agua potable y donde la basura sea su refugio. Urge cuidar nuestra naturaleza y biodiversidad porque si no, no hay futuro.

Posiciones.

- Las políticas públicas para combatir la pobreza no se deben improvisar. **Deben ser bien diseñadas, medidas y evaluadas regularmente para asegurar su éxito y correcta aplicación.**
- Los programas de apoyo para combatir la pobreza deben ser lejanos a la politiquería. Cualquier tipo de ayuda o asistencia debe ser otorgada de manera responsable y respetuosa para todos los ciudadanos que la requieran.
- Los indicadores de pobreza multidimensional deben ser

el nuevo estándar para medir y combatir la pobreza en nuestro país.

- La falta de agua potable y de riego es un problema cada vez más recurrente que debe ser abordado como prioridad por el Órgano Ejecutivo, los gobiernos locales y la Asamblea Nacional. Se deben diseñar y exigir las estrategias necesarias para ponerle fin a esta carencia. **El problema del agua en Panamá radica en su mala administración, no en su escasez.**
- El ambiente en el que intenta desarrollarse gran parte de los panameños, está plagado de desechos, contaminación y aguas residuales que impiden una conexión saludable entre el individuo y su comunidad. **Buscaremos que los ambientes donde conviven los panameños sean limpios y ordenados.**
- Debemos **preservar y cuidar a toda costa nuestra naturaleza y biodiversidad** y, asegurar que el desarrollo económico vaya de la mano con el cuidado del medio ambiente.

Iniciativas.

- Desde la Asamblea Nacional y los gobiernos locales, lucharemos para que en los proyectos de urbanización y crecimiento en infraestructura se **incluyan indicadores que promuevan un ambiente sano**. Por ejemplo: áreas verdes en los centros, infraestructura adecuada para la disminución de inundaciones, diseño de edificios ajustados al clima, incentivos por la creación de jardines urbanos y eficiencia energética.

- Limitaremos la **tala indiscriminada** que afecta la sostenibilidad de las regiones vulnerables del país, dejando pocos beneficios, a largo plazo, para los locales. Las consideraciones de impacto ambiental deben estar actualizadas para atender fenómenos complejos como el efecto invernadero, la emisión de gases, tierras infértiles y pérdida de biodiversidad, de modo que podamos calcular el costo real de la pérdida de árboles.
- Dar a conocer la formalización de Panamá como un centro o **hub de investigación científica ambiental**. Parte de nuestra población tiene experiencia y conocimiento ambiental, valioso y competitivo a nivel mundial, que no está siendo aprovechado; es decir, utilizar nuestra riqueza en biodiversidad como eje para muchas comunidades de inversión científica que permitan oportunidades para locales.
- Fomentaremos la diversificación económica en sectores como el **turismo ecológico**, las energías renovables y la agricultura sostenible y tecnificada.
- Promoveremos en la Asamblea Nacional y en los gobiernos locales iniciativas como: mayor cantidad de centros de apoyo para atender a las personas en situación de calle de modo que puedan recibir atención psicológica, productos de higiene personal, ropa donada y más.
- Implementaremos políticas que **promuevan la inversión en sectores estratégicos, apoyando a las pequeñas y medianas empresas**. Facilitaremos el acceso a

financiamiento y capacitación para emprendedores, promoviendo la innovación y la diversificación económica.

- Impulsaremos una Ley que garantice el **Derecho Humano al agua**, a través de mecanismos de prevención de mal uso del agua, bonos de reciclaje para pagar el agua, notificaciones cuando se hagan suspensiones y el deber del Estado de garantizar agua potable para todos.
- Propondremos una **Ley de Cambio Climático**, que incluya elementos de transición justa, participación ciudadana, incentivos a la reducción de emisiones, objetivos claros y mecanismos de seguimiento y evaluación.
- Presentaremos un **Plan Nacional para evitar el desperdicio de alimentos que contribuya a combatir el hambre**.



Pilar Temático: **Educación**

Contexto actual en Panamá:

Panamá es un país con indicadores macroeconómicos sólidos, pero con importantes desafíos en el diseño y la ejecución de políticas públicas educativas que desarrollen integralmente a los ciudadanos, y promuevan una sociedad, educada, equitativa, competitiva, solidaria y orgullosa de ser panameña. El sistema educativo panameño debe contribuir con la formación de capital humano y asegurar el desarrollo social, político y productivo del país.

Un problema estructural que ha persistido a lo largo de los años en el sistema educativo es la falta de oferta de servicios educativos en los diferentes niveles. **La educación no llega a todos, y cuando llega, no garantiza aprendizajes de calidad.** No es posible conocer la cobertura de servicios de crecimiento infantil temprano, pero según datos de UNICEF en el 2019, la cobertura en los centros

que atienden a niños y niñas por el Estado es inferior al 3% del total de la población de 0 a 3 años. A pesar de que la educación preescolar es obligatoria, solo 6 de cada 10 niños y niñas de 4 a 5 años están matriculados en este nivel. Por otro lado, 9 de cada 10 niños y niñas entre 6 a 11 años están matriculados en primaria. Sin embargo, sólo 7 de cada 10 adolescentes entre 12 a 14 años están matriculados en educación pre media y, aún más preocupante, solo 5 de cada 10 adolescentes entre 15 a 17 años están matriculados en educación media. En el nivel primario, específicamente en tercer grado, 4 de cada 10 estudiantes en áreas urbanas no logran el nivel básico en lectura, así como 5 de cada 10 en las áreas rurales y 8 de cada 10 en las comarcas. El 17% de los jóvenes entre 15 y 24 años (unas 120 mil personas) no estudia ni genera ingresos; el 50% de ellos están en casa, el 32% está desempleado y el 15% está inactivo por otras causas.

Los datos muestran que 100 mil niños, niñas y adolescentes entre 5 y 20 años están fuera de la escuela, (UNICEF, 2022). En las zonas rurales y las comarcas, las proporciones y la disparidad de la exclusión son aún mayores. Adicionalmente, existe una rigidez administrativa que no logra

flexibilizar las formas de entrega de los servicios y trata a todos los estudiantes de la misma manera sin comprender las características ni las necesidades de los grupos de estudiantes. La división del sistema en los subsistemas regular y no regular, en su conjunto, presenta limitaciones e ineficiencias institucionales pedagógicas, de infraestructura y de gestión escolar.

A esto se suma que en el paso de primaria a pre media aumentan la repitencia y la deserción por la limitada oferta educativa en ciertas áreas o la falta de acceso a transporte y a otras necesidades básicas, como la atención médica. La participación de Panamá en pruebas internacionales hace evidente las brechas y los retos de nuestros estudiantes para adquirir habilidades básicas como la lectura y el conocimiento en áreas fundamentales como Matemáticas y Ciencias Naturales.

Los resultados de las pruebas del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés) 2018 indican que Panamá logró solo el 35% en Lectura, el 19% en Matemática y el 29% en Ciencias. Estos resultados son inferiores al promedio de los

países de la OCDE, que en Lectura fue de 79%; en Matemática de 76%; y en Ciencias, de 78% (OCDE, 2019).

Abordar los retos de la calidad de los procesos educativos requiere hacer un cambio de paradigma y **ubicar el centro del proceso educativo en el aprendizaje de los estudiantes y no en la enseñanza**. Es decir, reconocer al estudiante como protagonista de su propio proceso educativo y a la escuela y sus docentes, como facilitadores y mediadores de ese proceso y el reconocimiento de su responsabilidad en el desarrollo de habilidades y capacidades de los estudiantes. La formación docente debe enfocarse en el aporte al conocimiento actualizado desde su área de competencia, la mejora continua en el diseño de ambientes propicios, la participación activa y la aplicación de estrategias pedagógicas que promuevan el aprendizaje activo y significativo para que los estudiantes sigan aprendiendo a lo largo de la vida.

La transformación educativa debe estar centrada en el estudiante y en el desarrollo de sus habilidades prácticas y aplicables a la vida cotidiana. Este enfoque no solo contempla lo que los estudiantes deben saber, sino lo que deben ser capaces de hacer y cómo

deben hacerlo, para ser parte activa de la sociedad y de la economía basada en el conocimiento. Esto les permitirá emplear, de manera creativa, la tecnología en constante evolución, y hacer un uso productivo de los espacios virtuales, lo que contribuye al desarrollo político, social y cultural del país, así como el fomento del crecimiento económico sostenible.

Es necesario seguir trabajando en la mejora de la infraestructura y los recursos de las instituciones educativas, así como en la creación de políticas y programas que permitan una mayor accesibilidad a la educación superior para todos los estudiantes. De esta manera, se garantizará que los estudiantes puedan adquirir las habilidades y los conocimientos necesarios para su desarrollo profesional y personal en un mundo cada vez más competitivo.



Nuestra propuesta. **Educación.**

Aspiración.

Vamos por **una educación con gran énfasis en el aprendizaje, accesible, de calidad, moderna y competitiva que asegure una educación integral y garantice que cada estudiante** logre completar sus trayectorias educativas y construir el capital humano que Panamá y cada panameño necesita.

Posiciones.

- La educación centrada en el aprendizaje de los estudiantes, con un enfoque de desarrollo de competencias ciudadanas, sostendrá el futuro de nuestro país. Esto implica la transformación de las prácticas y las realidades del aula, a fin de propiciar el aprender haciendo, el aprender a aprender, el aprender a desaprender y el aprender a reaprender, sin dejar de lado, el aprender a convivir con los demás (pilar básico en la educación).
- El sistema educativo debe impulsar, en cada escuela, el aseguramiento de las trayectorias educativas, diseñando y desarrollando las condiciones de infraestructura, pedagógicas y tecnológicas para que niños, niñas y adolescentes aprendan de manera continua, completa y de calidad, mediante acciones coordinadas entre las instituciones efectivas para el aprendizaje.

- El sistema educativo debe ser en formato regular, al tiempo que se impulsan modalidades flexibles de aprendizaje para promover alternativas de éxito académico en los estudiantes que resalten talentos creativos, atléticos, culturales y de liderazgo.
- Definir **una nueva gobernanza del sistema educativo que sea gestionada por profesionales con un enfoque institucional**, con altos niveles administrativos y gerenciales, facilitando la digitalización de procesos y la rendición de cuentas. Insistiremos en demandar resultados medibles del buen y transparente uso de los recursos humanos y financieros destinados a educación.
- La excesiva centralización y burocratización de los procesos asociados a la administración y la gestión escolar, deben ser reemplazados por procesos de descentralización administrativa y gerencial, participación activa de la comunidad educativa y procesos de administración escolar vía transferencias de graduales para la incentivación de la autonomía escolar, regional y municipal.
- Es necesario asegurar mayor y mejores ofertas de educación técnico-profesional y de tercer nivel fomentando la orientación vocacional temprana, asegurando mejor correspondencia entre las habilidades adquiridas por los estudiantes y las necesidades de los sectores productivos; así como estableciendo mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar la calidad de la educación de tercer nivel y técnico-profesional y su alineación con las demandas del mercado laboral.

Iniciativas.

- Influir en la consolidación y la implementación de **una hoja de ruta clara de transformación educativa.** Accionar con prioridad en la reforma integral a la ley orgánica de educación para actualizar sus objetivos. Dinamizar la evolución de los procesos de aprendizaje con un enfoque de competencias y habilidades. Actualizar y fortalecer el perfil y el rol docente. Modernizar las metodologías de enseñanza, generar nuevos formatos de ambientes educativos, entre otras áreas; garantizando siempre la participación activa de la comunidad educativa y descentralización gradual de las competencias en la administración y gestión de centros escolares. Creemos que este proceso se debe basar en las amplias consultas realizadas anteriormente (COPEME y Pacto Bicentenario, entre otras) que esbozan muchas de las soluciones que debe contener la nueva norma educativa nacional.
- Mejorar las competencias de los jóvenes mediante la implementación de un currículo por competencias que **promueva la empleabilidad.**
- Promover **políticas educativas que busquen producir y dar acceso a contenidos y recursos libres**, propios del sistema educativo, que permitan garantizar la dotación de material pedagógico que apoye la mediación docente y el aprendizaje de los estudiantes en todas las escuelas.

- Construir lineamientos nacionales que permitan la unificación de criterios y la puesta en marcha para la implementación de los modelos educativos flexibles, con metodologías oportunas y pertinentes a la educación del siglo XXI, que asegure la trayectoria educativa de los estudiantes, con atención de calidad para todos los estudiantes.
- Impulsar **regulaciones que fomenten la descentralización educativa, mediante la implementación y reglamentación del proceso de participación activa de la comunidad educativa y transferencia de competencias**, alcances, y tomas de decisión, de manera gradual, hacia las instancias locales, como las regionales, municipales y escolares.
- Modernizar el concepto y las **métricas de evaluación bajo principios de flexibilidad y continuidad**, con enfoque en la integración y conexión de diversos conocimientos, asignaturas, habilidades, destrezas e inteligencias del estudiante, aplicables a su contexto social, tanto en el presente como en el futuro. Buscar que se evalúe el saber hacer y no sólo el saber.
- Consolidar un **plan de eliminación de la brecha educativa digital**, con políticas educativas, agreguen valor al proceso de aprendizaje mediante el uso de la tecnología.
- Impulsaremos **regulaciones para el otorgamiento de becas de estudio por mérito y no por afiliaciones políticas**. Los estudiantes que resulten beneficiados serán

acompañados para que en la culminación de sus estudios puedan servir al país en cargos públicos si así lo desean.

- Apoyar, desde los gobiernos locales, las iniciativas de procesos educativos como: educación financiera, sistema de pensiones, pago de impuestos, manejo de deuda y emprendimiento, importantes en transición a la vida adulta.
- Impulsar iniciativas de ley y colaboración entre instituciones públicas y privadas para la **implementación de la educación dual, la cual combina formación teórica en las aulas con la formación práctica en el lugar de trabajo**, promoviendo así un modelo educativo que prepare a los estudiantes para el mundo laboral, al brindarles la oportunidad de adquirir conocimientos y habilidades prácticas mientras estudian.
- Promover iniciativas que contribuyan a **convertir a las universidades en incubadoras del emprendimiento social** y que apoyen iniciativas encaminadas a la transferencia del conocimiento en sectores distintos del productivo, como el social o el educativo, los cuales también requieren de investigación e innovación.
- Promover un **sistema de certificación de competencias docentes gratuito** y que asegure su actualización en metodologías, uso de tecnología e innovación didáctica.
- Velar por que al menos **el 6% del Producto Interno Bruto medido respecto al año anterior sea destinado a educación pública.**



Pilar Temático: **Crecimiento económico y empleo**

Contexto actual en Panamá:

Históricamente Panamá ha tenido un desempeño macroeconómico envidiable en el contexto internacional. El Canal de Panamá, el sector de servicios, los puertos, aeropuerto, el turismo y la construcción han sido factores esenciales en el crecimiento económico del país. Sin embargo, dicho crecimiento no ha llegado a todos y ha perdido su ímpetu, lo cual requiere un aumento de nuevas oportunidades de acuerdo con la sociedad del siglo XXI.

No obstante, el desempeño económico ha dado señales de

alarma desde hace varios años. El Producto Interno Bruto no ha variado significativamente en los últimos 5 años (salvo por la pandemia), la deuda pública se ha incrementado sostenidamente en los últimos 5 años (2022: \$44,274 millones de dólares), la inflación ha crecido, la inversión extranjera directa se ha reducido significativamente, y el empleo informal constituye alrededor del 50% de la población económicamente activa.

Existen diversas razones para explicar lo anterior y mencionaremos sólo tres de las más importantes. Primero, la baja calidad educativa ha perjudicado el desarrollo de recurso humano capacitado que pueda ocupar plazas de empleo creadas por la inversión extranjera y emprendimientos locales. Por esto, muchas empresas prefieren establecerse en otros países de la región. Segundo, el sector de construcción, punta de lanza en el crecimiento económico del país particularmente en los años 2005-2015, se ha desacelerado. Tercero, la pandemia por covid-19 causó que muchas empresas y emprendedores cerraran sus negocios, lo que afectó la economía y el empleo.

Se prevé que la economía panameña crecerá un 5.7% en el 2023 y un 5.8% en el 2024. Si bien son cifras que parecen alentadoras en el contexto regional, aún no existen las políticas públicas para que ese crecimiento sea sostenible, inclusivo y llegue a la mayoría de los panameños.



Nuestra propuesta. **Crecimiento económico y empleo**

Aspiración.

Vamos a ayudar a construir una economía inclusiva, innovadora y sostenible, en la que se continúe y expanda el desarrollo de las industrias y los sectores exitosos, pero también donde se impulsen otros que generen empleo y mejoren la economía. Queremos que todos los panameños puedan tener un empleo digno para sostener una vida cómoda y de calidad y no depender de los políticos que se aprovechan de sus necesidades. Panamá debe convertirse en el mejor país para invertir y trabajar de América Latina y posteriormente del mundo.

Posiciones.

- Vamos a trabajar para que Panamá pase del “potencial” a la “realidad”, por medio de propuestas que busquen **transformarlo en una economía moderna e inclusiva para todos.**
- Lucharemos por una economía sostenible que busque crecimiento económico a largo plazo y no solo inmediato.
- Merecemos un país con estabilidad macroeconómica, que se caracteriza por la estabilidad de precios, prudencia en políticas fiscales y reducción de la deuda pública.

- Panamá requiere de un presupuesto estatal responsable que sea cónsono con la realidad del panameño, que beneficie a las personas y no se pierda en politiquería.
- Panamá **debe ser una de las economías más confiables a nivel mundial** y el Estado panameño debe ser un aliado de confianza para los negocios, de manera que invertir en el país no sea riesgoso.
- Debemos **aprovechar la posición geográfica de Panamá para que se convierta en un verdadero hub de diferentes industrias que contribuyan a la creación de empleos.**

Iniciativas.

- Reforzaremos las **normativas para combatir la evasión fiscal e impulsaremos las medidas fiscales** necesarias para salvaguardar el grado de inversión que permita seguir atrayendo inversiones en cantidad y calidad al país.
- Implementaremos medidas en los gobiernos locales y a nivel legislativo para **potenciar el acceso a financiamiento de los emprendedores locales** con el objetivo de fortalecer la micro, pequeña y mediana empresa.
- Apoyaremos una **política fiscal responsable basada en maximizar el ingreso y reducir el gasto corriente**, buscando mayores eficiencias para lograr inversiones que generen empleo, mayor productividad laboral y potenciamiento de las vías de desarrollo.

- Impulsar leyes relacionadas con la economía creativa (arte, música, videojuegos, teatro, diseño, artesanías, etc.)
- Proponer leyes para **convertir a Panamá en el hub de la ciencia, la tecnología y la innovación de América Latina**, por ejemplo:
 - Mayor inversión en ciencia, tecnología e innovación (2% del PIB).
 - Más becas por mérito para la ciencia, tecnología e innovación.
 - Uso de infraestructura y oficinas ociosas en las áreas revertidas para apoyar emprendimientos.
 - Creación de parques tecnológicos para la inversión extranjera y local y generar empleos.
- Propondremos **iniciativas que busquen desburocratizar el Estado** y lograr mayor eficiencia para disminuir procesos y trámites innecesarios que dificultan el comercio y también llevan a la corrupción.
- Considerando que más del 50% de la población panameña no está bancarizada y por ende se le dificulta participar en la economía del siglo XXI, propondremos mecanismos para que el panameño pueda ser incluido en la economía digital.



Pilar Temático: **Salud y seguridad social**

Contexto actual en Panamá:

Panamá cuenta con un sistema mixto de salud, en el que coexisten los sectores público y privado. En el sector público, el Ministerio de Salud es el encargado de normar el acceso a servicios de salud de calidad y gratuitos para toda la población. El país ha logrado importantes avances en la reducción de la mortalidad infantil y materna, el control de enfermedades transmisibles y la mejora en la atención primaria de salud. Además, Panamá cuenta con un sistema de seguridad social, la Caja de Seguro Social, que cubre aproximadamente al 80% de la población.

A pesar de lo anterior, el sistema de salud pública de Panamá enfrenta desafíos importantes. Uno de los principales es la falta de acceso a servicios de salud. Aunque la atención de salud es supuestamente gratuita en el sector público, la calidad de los servicios varía significativamente según la región y la infraestructura disponible. Además, el acceso a servicios de salud en el sector privado es caro y muchas personas no pueden costearlos. Un ejemplo de ello es el alto costo de los medicamentos en las farmacias. Esto ocurre en gran medida por la falta de capacidad de la Caja de Seguro Social para proveerlos en tiempo oportuno.

Otro desafío importante es la falta de personal de salud calificado y la inequidad en su distribución geográfica. En algunas zonas del país, especialmente en las áreas rurales, la falta de médicos y otros profesionales de la salud limita el acceso a servicios de calidad. Para patologías oncológicas, la problemática se agudiza, al limitar la posibilidad de atención fuera del área metropolitana. Además, la formación de personal de salud en Panamá es insuficiente para satisfacer las necesidades de la población y se requiere una mayor inversión

en la educación y capacitación de profesionales de la salud.

Finalmente, la pandemia por covid-19 ha evidenciado la necesidad de una mayor inversión en el sistema de salud pública de Panamá. Aunque el país ha logrado controlar en gran medida la propagación del virus, la pandemia ha puesto de relieve la necesidad de una mayor capacidad en los sistemas de atención médica y la importancia de invertir en la preparación y la respuesta a emergencias sanitarias.

Por otra parte, el Fondo de Invalidez, Vejez y Muerte es un pilar encargado de administrar los recursos destinados a garantizar el pago de las pensiones y otros beneficios de seguridad social de los trabajadores panameños. Actualmente, el sistema de seguridad social enfrenta importantes desafíos financieros y de sostenibilidad.

En primer lugar, uno de los principales desafíos es la falta de recursos financieros para garantizar el pago de las pensiones a largo plazo, del subsistema de beneficio definido. El aumento en la esperanza de vida y la disminución en la tasa de natalidad han generado un aumento en el número de personas mayores que

reciben una pensión y una disminución en la cantidad de trabajadores activos que contribuyen a ese sistema.

En segundo lugar, el sistema de pensiones enfrenta retos en cuanto a la equidad y la cobertura. A pesar de que el sistema de seguridad social en Panamá es obligatorio para todos los trabajadores, existe una gran cantidad de trabajadores informales que no están cubiertos por el sistema y, por lo tanto, no tienen acceso a beneficios de pensión. Además, la pensión mínima es baja y muchos jubilados no reciben suficiente para cubrir sus necesidades básicas.

Aunado a esto, el sistema de seguridad social todavía enfrenta importantes desafíos en cuanto a la sostenibilidad financiera y la equidad en la cobertura. Es necesario seguir trabajando en la mejora de la cobertura del sistema, especialmente para los trabajadores informales y en el aumento del monto de las pensiones para garantizar una vida digna a los jubilados. Además, se requiere una mayor inversión en la educación financiera y mejorar las condiciones laborales para que haya una debida promoción del ahorro individual que garantice la sostenibilidad del sistema a largo plazo.



Nuestra propuesta. **Salud y seguridad social**

Aspiración.

Vamos a luchar por un sistema de salud público y de seguridad social de excelencia con una atención de calidad, en donde los ciudadanos puedan confiar en que su salud, su bienestar, su futuro y su jubilación están en buenas manos. Tener buena salud y medicamentos no debe ser un lujo ni un privilegio sino un derecho accesible para todos.

Posiciones.

- Impulsaremos iniciativas legislativas y programas para la salud preventiva y la promoción de estilos de vida saludable. Los programas de salud preventiva deben ser contruidos con el conocimiento de las necesidades a nivel local. **La salud preventiva ahorra costos, reduce la carga en los hospitales y disminuye la propagación de enfermedades.**
- Consideramos injustificable la falta de insumos y controles administrativos que retrasan, con consecuencias fatales, la realización de citas, tratamientos o cirugías, al igual que rechazamos que la única forma de subsanar estas dificultades sea mediante el manejo de influencias.
- Promoveremos censos de salud, que son necesarios para entender las necesidades médicas por ubicación

geográfica, para dotar de recursos e información valiosa a los centros por necesidades de urgencia y que los profesionales médicos puedan tomar medidas locales para resolver las dificultades de su población próxima. Lo anterior también permite contar con un sistema de salud público que tenga una coordinación adecuada entre los diferentes niveles de atención, desde la atención primaria hasta la atención hospitalaria y especializada.

- Creemos en un **acceso universal a la atención médica**. Esto implica garantizar que todas las personas, independientemente de su situación socioeconómica, tengan acceso a servicios de salud esenciales sin enfrentar barreras financieras o geográficas. Nadie debe morir ni sufrir por falta de recursos.
- Es necesario contar con una infraestructura de salud adecuada que incluya hospitales, centros de atención primaria, laboratorios y sistemas de información sanitaria. Asimismo, se requiere contar con suficiente personal de salud, como médicos, enfermeras y otros profesionales de la salud, para garantizar una cobertura adecuada y una atención de calidad. La formación, capacitación y retención de profesionales de la salud son aspectos claves para asegurar la disponibilidad y la calidad de los servicios.

Iniciativas.

- Lograr la finalización de la implementación de la telemedicina a nivel público para combatir la mora en citas a través del impulso de su reglamentación

y el aseguramiento de los recursos públicos para su desarrollo.

- Desde la Asamblea se espera **impulsar una reforma realmente integral a la ley de la Caja de Seguro Social**, enfocada en su sistema de pensiones, para establecer parámetros de eficiencia financiera, administrativa y de gestión pública, basada en buenas prácticas y estándares internacionales. Su fortalecimiento será clave para el desarrollo, tanto de las pensiones como de la gestión de la salud pública. Buscaremos despolitizar y desburocratizar la CSS hacia un mayor logro y eficiencia.
- La administración médica debe estar apoyada en herramientas digitales de inventarios, controles de personal y demás recursos, por lo que promoveremos la continua digitalización de la administración de la salud pública con información disponible a los usuarios. Esto tanto en centros locales como de atención nacional. Para los medicamentos esto significa que el Estado garantice su suministro y por tanto un ahorro a la población.
- Reformar la **normativa de medicamentos para fomentar la competencia en la cadena de distribución de medicamentos y evitar los oligopolios que se traducen en altos precios.**
- Vamos, con particular énfasis en los gobiernos locales, a fomentar los servicios médicos de cabecera mediante la población de responsabilidad. (Población de responsabilidad: sistema donde a los doctores se les asigna un área geográfica de atención y una cantidad de personas y familias bajo su cuidado, y rinden cuenta sobre

los indicadores de salud sobre esa área).

- Actualización del Código Sanitario y demás leyes en materia de salud para asegurar servicios de salud pública universales, gratuitos y de calidad, con especial énfasis en el fortalecimiento de los servicios de atención primaria.
- Asegurar la correcta implementación de la **Ley de Salud Mental** para que existan más programas de atención y prevención a nivel nacional.
- Incentivar la capacitación del personal de salud para la atención de calidad a pacientes oncológicos, lo que **fortalecerá la red oncológica nacional**.
- Fiscalizar la correcta aplicación de la **Ley de Basura cero** y su reglamentación.
- Impulsar medidas para el control de emisiones, con especial énfasis en el ruido, garantizando una salud integral y calidad de vida de toda la población.



Pilar Temático: **Seguridad ciudadana**

Contexto actual en Panamá:

La criminalidad y la seguridad ciudadana en Panamá son temas que han sido motivo de preocupación para la sociedad y las autoridades gubernamentales en los últimos años. **Uno de los principales problemas en materia de seguridad ciudadana en Panamá es la delincuencia común**, especialmente en las zonas urbanas. El robo de automóviles, la extorsión, el hurto y el asalto son delitos que se presentan con frecuencia en las ciudades, y que afectan la seguridad y tranquilidad de la población. Adicionalmente en Panamá **cada día en promedio mueren 1.3 personas por homicidio**, tasa que ha venido en aumento en los años recientes.

Además, el narcotráfico y el crimen organizado son problemas que se han incrementado con el paso del tiempo. Panamá es un país ubicado en una posición estratégica para el tráfico de drogas hacia Estados Unidos y Europa, lo que lo convierte en una ruta de paso para los narcotraficantes. Esto ha generado un incremento en la violencia y la inseguridad en algunas zonas del país.

Para abordar estos problemas, el gobierno ha implementado una serie de medidas para fortalecer la seguridad ciudadana en el país. Se han creado nuevas unidades especializadas en la investigación y el combate al crimen organizado, se han implementado programas de capacitación y formación para las fuerzas de seguridad y se han establecido nuevas leyes y medidas para prevenir y combatir la delincuencia.

A pesar de estas medidas, la seguridad ciudadana en Panamá todavía enfrenta importantes desafíos. Es necesario seguir trabajando en la mejora de la capacitación y la formación de las fuerzas de seguridad, en la prevención del delito y en el fortalecimiento de las medidas de protección para los

ciudadanos. Además, se requiere una mayor inversión en programas sociales que ayuden a reducir las causas que generan la delincuencia, como la pobreza, la desigualdad y la falta de oportunidades.

El crimen organizado transnacional es un fenómeno global que ha penetrado en diferentes ámbitos de la sociedad, incluyendo la política. En el caso de Panamá, la presencia del crimen organizado en la política es un tema que ha sido motivo de preocupación últimamente. Vemos con preocupación las cifras que revelan que en Panamá cada 30 minutos se registra un caso de violencia doméstica. **Nuestras casas deben ser espacios seguros para crecer y desarrollarse tanto individual como familiarmente.** El año 2022 cerró con más de 17,000 denuncias de violencia doméstica y según datos del Ministerio Público las principales víctimas son nuestras mujeres. La seguridad comienza desde las comunidades, las casas y las familias. Es por esto que incluimos a las mujeres y su visión en la forma de responder a los delitos que atentan no solo contra sus vidas sino contra el desarrollo saludable y afectivo de nuestra niñez.



Nuestra propuesta. **Seguridad ciudadana**

Aspiración.

La política de seguridad no se debe improvisar y no debe ser populista. **Vamos a proponer iniciativas científicas y probadas para que tengamos comunidades donde las personas puedan sentirse seguras en sus hogares y en la calle**, para que vivir en paz y respeto a los demás sea un derecho y no un privilegio.

Posiciones.

- Vamos a luchar contra cualquier intento del crimen organizado de legitimar o formalizar sus actividades en la política, tanto con la Asamblea Nacional como con los gobiernos locales.
- Creemos en los esfuerzos de **alejar a la juventud de las drogas y el crimen organizado mediante deporte, cultura, centros de consejería, planes de prevención comunitarios** que serán prioridades de nuestros gobiernos locales y apoyados desde la Asamblea.
- La rendición de cuentas de la fuerza pública debe ser renovada con estándares de medición que impliquen una cultura de paz y un sentimiento de seguridad en la calle y respeto a los derechos humanos.
- Buscaremos garantizar una política criminal con base en evidencia científica preparada y sin populismo.

- Trabajaremos de la mano líderes comunitarios para desde los barrios **construir políticas sociales robustas que eviten que nuestra juventud caiga en redes delincuenciales.**
- Con el acompañamiento permanente de las mujeres, elaboraremos protocolos efectivos para prevenir y **sancionar la violencia doméstica.**

Iniciativas.

- Establecer a nivel legislativo y de gobiernos locales una política criminal basada en preceptos criminológicos conformado por estándares que busquen comunidades solidarias, cívicas y pacíficas.
- Los gobiernos locales podrán respaldar los esfuerzos de la **Justicia Comunitaria de Paz en cuanto a reforzar su autoridad**, sus procesos de gestión y apoyo con recursos financieros, humanos de calidad. Esto permitirá que su aplicación se fortalezca y sea más efectiva.
- La **aprobación de un nuevo Código Penal y de Procedimiento Penal** que permita concertar la jurisdicción penal con la política criminal del Estado. Ajustando las penas para determinados delitos, creando nuevos tipos penales para delitos cometidos a través de los medios informáticos y ajustando los procesos al respeto de los derechos humanos de todos los intervinientes.

- Crear mecanismos para **facilitar las denuncias ante abusos de la fuerza pública con la debida protección de la identidad de la víctima**, respaldando iniciativas que se den en este sentido y demandando rendición de cuentas de las autoridades.
- Revisar a profundidad las leyes de la Fuerza Pública a fin de establecer lineamientos claros y traer a dichas instituciones de seguridad a la modernidad. Implementar el uso obligatorio de cámaras corporales, rediseñar las jubilaciones especiales y ascensos, y revisar los procesos disciplinarios.
- Presentar reformas a las normas procesales que permitan la utilización expedita de brazaletes de seguridad para las mujeres víctimas de violencia doméstica. Las boletas de protección son insuficientes y deben evolucionar de la mano de la tecnología y las nuevas medidas de seguridad.
- Revisar la legislación de delitos sexuales para combatir el acoso, acecho y hostigamiento sexual callejero, así como el perpetrado en las redes sociales para proteger la indemnidad e integridad de nuestra niñez y nuestras mujeres.



Pilar Temático: **Justicia y Estado de derecho**

Contexto actual en Panamá:

La justicia como interés ciudadano es notable ante el riesgo de que se amenace o se extinga su estabilidad e institucionalidad; la capacidad que tenga de cumplir con su rol de ser un contrapeso a otros poderes estatales; la posibilidad de proteger derechos minoritarios y la credibilidad para que las decisiones emanadas de los tribunales generen debates constructivos que ayuden o definan la evolución jurídico social. La lucha por el poder político sin controles judiciales pone en riesgo la transparencia sobre las decisiones judiciales, la posibilidad de reclamar derechos o que el acceso a servicios públicos sea digno por definición. **Una justicia robusta y transparente, más allá de ser garante de un Estado de derecho, representa un pilar que facilita la paz social y permite la gestión armoniosa con los otros órganos**

estatales en su misión de velar por el orden público y el bienestar social.

El diagnóstico actual es que la justicia y la función pública se perciben partidistas, oportunistas y cobardes. En general, la justicia se percibe simplemente como no creíble. Esta realidad nos deja con una sociedad que no confía en los sistemas de justicia como mecanismos de resolución de conflictos, y genera la percepción de que quien ostente la titularidad del Poder Ejecutivo tiene carta blanca para operar a sus anchas aun cuando incurra en actuaciones abiertamente ilegales. A su vez, el actual modelo constitucional de mutua fiscalización entre quienes sostienen los altos puestos de autoridad representativa del Poder Judicial y el Poder Legislativo refuerza el sentir nacional de que la justicia es un concepto abstracto y de que quienes han sido debidamente facultados e instruidos para impartirla, actúan como mutuos encubridores de los actos antiéticos y hasta delincuenciales de sus supuestos contrapesos.

En cuanto a las desigualdades que se generan a raíz de esta problemática, el acceso a recursos económicos da una experiencia en los servicios de

justicia muy distinta a las personas con escasos recursos. **Los servicios legales privados sobre seguimiento a trámites no son accesibles para toda la población, lo que obliga a muchas personas a disponer de su tiempo para salvaguardar sus propios derechos ante los tribunales de justicia; acciones no sostenibles en el tiempo.**

En materia de tecnología e innovación, el Órgano Judicial se encuentra fatigado en su necesidad de reformar la administración de justicia con recursos tecnológicos modernos. Estas carencias tecnológicas se unen a la brecha de la desigualdad social para limitar la posibilidad de importantes sectores de la población de poder realizar consultas en línea o de recibir atención telefónica, con lo cual se pierde una gran oportunidad de llevar servicios de justicia a cualquier lugar y de forma expedita e ininterrumpida. Esto eleva el costo de reclamar derechos y deja a personas agraviadas con pocas opciones para realizar acciones efectivas. Lastimosamente, los límites en el acceso a la justicia han abierto la puerta a que las personas exijan sus derechos o resuelvan sus agravios mediante crimen organizado, violencia y otros mecanismos que terminan ahondando la marginalización

de comunidades enteras.

El perfeccionamiento de la democracia requiere de sociedades integradas y Estados de derecho con instituciones legitimadas socialmente. La justicia panameña debe ser competitiva y adaptarse al mundo moderno. Las estrategias pueden ser diversas. La capacitación y el aprovechamiento de los recursos tecnológicos, por un lado, y por el otro, la reforma al ordenamiento jurídico, deben producir la sinergia necesaria para lograr una justicia pronta, oportuna, garantista y eficaz. Pensamos que el paradigma judicial tendrá en cuenta la utilización de la tecnología al perseguir estos valores.

Nuestra división de poderes centra la función de interpretación y protección de la ley, en sus últimas instancias, en el Órgano Judicial. Esta se torna entonces en una piedra angular para la aspiración a tener y mantener instituciones fuertes. La realidad, como vemos a continuación, es que nuestra base institucional tiene un vicio en los mecanismos de restauración, ya que la Corte Suprema de Justicia no goza de confianza por parte de la ciudadanía.

780 personas encuestadas (51%)

respondieron que se sienten “muy insatisfechos” con la labor de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia; 501 personas dijeron sentirse “insatisfechos” (33%), seguidas de 15% que se siente “regular”, y 1.2% dijo sentirse “satisfecho” o “muy satisfecho” (www.holapraxis.com/post/2018/11/24/resultados-encuesta-de-pol%C3%ADtica-paname%C3%B1a).

Esta muestra nos deja ante la siguiente problemática: si las instituciones dependen de la confianza y el respeto que los ciudadanos le otorgan, pero la Corte Suprema que debe intervenir cuando esta sea transgredida, no tiene la legitimidad para reparar y resolver los asuntos a nivel institucional, la expectativa de desintegración social es que se seguirá incrementando. Esto es una fuente principal de la percepción de desigualdad (independiente a los marcadores económicos), debido a la interpretación probable de que la falta de institucionalidad es intencional para favorecer a unos sobre otros.

La Constitución es por excelencia la base de nuestras normas de convivencia, los procesos de reforma constitucional —como se observa en la sección de propuestas del pasado—

se proyecta como una solución final al problema de la institucionalidad; sin embargo, no ataca de raíz el problema de la confianza. Adicionalmente, este tema es relevante porque muchos de los cambios sustanciales al Órgano Judicial tienen que ocurrir por mandato constitucional. La disconformidad con la situación actual genera una amplia favorabilidad a nivel poblacional sobre el deseo de que la Constitución cambie, pero no queda totalmente claro en qué dirección va tal cambio, lo que es preocupante teniendo en cuenta los niveles de desconfianza ciudadana antes mencionados.

La gran mayoría de la población quiere que la Constitución cambie.

Así lo indica el 88.2% de las personas entrevistadas. Sin embargo, los panameños no siempre han discrepado en que haya reformas constitucionales. En 2011, un 48.3% estaba a favor y un 44.8% en contra (Dichter & Neira, enero de 2011); en 2014, el 69.7% estuvo en contra (Barómetro de las Américas). Actualmente, las masivas opiniones favorables que muestra la encuesta indican que, en su momento, los principales promotores de las reformas hicieron una buena lectura de la demanda de un cambio, lo que da un buen punto de partida para hacerlas

avanzar. Hay una enorme desconfianza hacia los actores protagonistas del proceso de reformas. El 55.3% de los encuestados contestó que la "ciudadanía/el pueblo" debe liderar el proceso de realización de la reforma constitucional. Ninguno de los otros actores importantes en el actual proceso de reformas es visto por la ciudadanía como apto para ejercer ese rol. (Encuesta del CIEPS sobre Reformas Constitucionales: https://cieps.org.pa/wp-content/uploads/2019/11/ENCUESTA_REFORMAS.pdf)

A pesar de estas críticas, es importante señalar que existen esfuerzos para restablecer la imparcialidad de la justicia en Panamá. Se han implementado diversas reformas legales y judiciales para fortalecer la independencia del poder judicial y obtener la transparencia en los procesos judiciales.

Sin embargo, aún existen desafíos que deben ser abordados para garantizar la imparcialidad y celeridad de la justicia en Panamá. Uno de los principales desafíos es la falta de recursos y capacitación de los jueces y fiscales, lo que limita su capacidad para llevar a cabo investigaciones y juzgar casos complejos.

Además, persisten denuncias de corrupción y presiones políticas que amenazan la independencia del Poder Judicial. De igual manera, esta problemática impacta en la posibilidad de proyectar seguridad jurídica como país, como lo indica el ranking Doing Business del Banco Mundial, donde Panamá ocupó la posición número 70 entre 190 países del mundo evaluados por el organismo internacional. Este año, Panamá obtuvo 66.17 puntos de un total de 100. La vida, la honra y los bienes de los panameños, los residentes y los visitantes de nuestro país y nuestra confianza en el Estado panameño están en juego si no se ejecutan cambios drásticos en la administración de justicia.



Nuestra propuesta.
Justicia y estado de derecho

Aspiración.

Vamos por una justicia expedita, transparente y objetiva; que todos sean juzgados por igual, independientemente del poder económico o político. La dignidad en el acceso al reclamo de derechos y los servicios legales correspondientes deben ser el indicador de la modernización de la administración de justicia.

Posiciones.

- El enfoque de la justicia en la actualidad debe ser la **accesibilidad para la mayor cantidad de personas** y el cumplimiento de su rol histórico de balancear fuerzas al momento de reconocer derechos.
- El Órgano Judicial **debe reforzar la carrera judicial para la independencia judicial**, así como los tribunales de conducta y publicidad del proceso.
- La **reforma constitucional es necesaria y una prioridad para el reforzamiento del Estado de derecho**; lastimosamente las fuerzas que nos polarizan y los problemas creados por la mala política han desenfocado y complicado este esfuerzo.

Iniciativas.

- Promover leyes consistentes con el principio de **gratuidad en asistencia legal que se ofrece en ciertas ramas**, para extender dicho principios a procesos constitucionales. Las acciones constitucionales gratuitas deben ser una realidad en un Estado donde el control constitucional está a nivel de la Corte Suprema.
- Garantizar la **independencia judicial a través de la estabilidad y del ingreso por concurso o mérito de los servidores del Ministerio Público**, a fin de reducir la injerencia de intereses políticos o económicos.
- Fortalecer el espacio de diálogo permanente que existe en el Pacto de Estado por la Justicia y dar fiel cumplimiento a las metas pendientes desde 2005.
- Apoyar y rescatar las mejores iniciativas que busquen acortar los términos del procedimiento penal y judicial; la mora no debe ser parte de nuestra cultura legal y la ciudadanía no tiene por qué acostumbrarse a ella. Impulsaremos un código moderno de procedimiento administrativo, un código de proceso constitucional y la creación de los tribunales que respondan a las necesidades descritas desde los acuerdos del Pacto de Estado por la Justicia.
- Vamos a trabajar para que el Ministerio Público y las dependencias judiciales, tanto nacionales como locales, cuenten con los recursos necesarios en el Presupuesto Nacional, garantizando acceso a la justicia.

- Luchar por la aprobación de un Código de Procedimiento Civil actualizado que permita disminuir la mora judicial.
- Garantizar la modernización de la jurisdicción penal y los principales intervinientes para alcanzar un sistema justo, eficiente, tecnológico y que garantice la paz social.
- Lograr la aprobación de una carrera para los servidores del Ministerio Público, la Procuraduría General de la Nación y la Procuraduría de la Administración, a fin de contar con estándares y procesos de ingreso, de ascenso y de movilidad horizontal.
- Plantear el rediseño de la Dirección de Investigación Judicial de la Policía Nacional y del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses para que se adecue a las necesidades tecnológicas, procesales e institucionales contemporáneas y garantice una justicia rápida, eficiente e independiente.





www.vamosporpanama.com